Domingo 30 de Mayo de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª Época-Año 6--Núm. 1,392

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR [illegible]

GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE.

MAYO—30.

SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA.
DIA 31.—SAN PASCASIO Y SANTA PETRONILA.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y el último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibe hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueada.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La destitucion del General Caraballo.

En este país, sometido desde hace algunos años á la política personal y cobarde de las *razones externas* y de los *acomodamientos de compadres*, la destitucion del General Caraballo de Comandante General de Campaña, es un suceso de nota que por sí solo demuestra que ese gefe se ha revelado contra la autoridad del Gobierno.

[illegible]

el General Caraballo, lo rodearon sus desechos, marearon su cabeza débil con el incienso de las mas bajas y ridículas adulaciones, mientras el Gobierno á su vez favorecia esos intentos criminales, haciéndolo el árbitro en mas de una ocasion de las resoluciones mas árduas del Gobierno y la administracion.

Conocia en Mayo las afinidades del general Caraballo con Máximo Perez, sus simpatías por el movimiento vandálico de aquel caudillo, y no se atrevió sin embargo á prescindir de su persona, cuando envió fuerzas para someterlo: quiso el general Caraballo que aquel escándalo concluyese por una transaccion mas escandalosa todavía, y esa fué la solucion que el gobierno prohijó y aprobó.

No es nuestro ánimo, sin embargo, contrariar hoy la accion del Gobierno rememorando esos odiosos antecedentes, sino por el contrario llevar á todos los espíritus la conviccion de que es la política cobarde de las contemplaciones y las transacciones lo que ha producido esta situacion, y que es la política recta y enérgica de la ley la que ha de restablecer el órden consolidando una era de paz, de organizacion y reparacion capaz de volver al país el imperio tranquilo de sus instituciones y de reanudar la cadena interminable de su progreso moral y material.

Desde que el gobierno entra en el camino que imponen el derecho, la probidad y las bien entendidas conveniencias del país, es preciso rodearlo, robustecer su accion y estimular y aplaudir sus actuales propósitos.

La destitucion del General Caraballo no podia dejar de decretarse, como que por sí sola la existencia de ese empleo, era una grave acusacion contra el Gobierno de la República.

Las profecías de «La Libertad del Plata.»

Despues de algunos dias de silencio, *La Libertad del Plata* ha encontrado en los hechos subversivos que acaban de producirse la ocasion solemne de volver sobre sus antiguas profecías de ruina y de desgracia para los partidarios de la buena causa, en el gran debate de la crisis comercial.

Las noticias de una injustificable rebelion, han dado nuevo aliento al órgano asalariado de Mauá.

Vergüenza da decirlo! Un diario que lleva *la libertad* por lema, y que pretende responder á las tradiciones y propósitos del partido liberal, se llena de regocijo y se pavonea con aires de victoria, ante la esperanza mas ó menos bien fundada de que el demonio de la anarquía vuelva una vez mas á pasear el territorio de la patria, con su eterno séquito de víctimas, de ruinas y de escándalos.

La prostitucion en el apostolado de la prensa, no puede llegar jamás á mayor estremidad.

Cuando el pueblo, amenazado por el flagelo de una sublevacion, tan detestable por sus medios, como inícuo por sus fines, como funesta por sus consecuencias, en estos dias luctuosos de dificultades y apremios para la fortuna pública y particular,—cuando el pueblo, decimos tenia derecho á esperar de la prensa toda, palabras de reprobacion contra los insensatos rebeldes, palabras de aliento al Gobierno de la República, he aquí un diario bastante audaz y criminal para llamar á la rebelion el cumplimiento ambicionador de sus antiguas profecías, y para anticipar declamaciones insultantes sobre la derrota del Gobierno y de la buena causa.

Las profecías de *La Libertad del Plata* se han cumplido! Ella misma lo proclama como un título de honor para su propaganda!

Ah! las misteriosas visiones del *desbarajuste* irresponsable y cobarde que tiene á su cargo *La Libertad del Plata*!

Ese diario puede jactarse de su prevision y de sus vastos alcances, como sus escritores pueden vanagloriarse de ser hábiles y penetrantes estadistas!

Preparar por toda clase de esplotaciones y de intrigas y de medios inmorales, un movimiento sedicioso, primero en la Cámara de Diputados, despues en el Senado, y despues en la campaña—preparar así la disolucion, el conflicto, la anarquía, y al mismo tiempo vaticinarlo todo con colores recargados y violentos, —en eso consisten las famosas profecías de los hombres que tienen á su cargo *La Libertad del Plata*.

Pero qué! por ventura, los *Departamentos marchan sobre Paris*?

No! los Departamentos están completamente ajenos á la reaccion armada que intenta lanzar sobre ellos las correrías y depredaciones de la guerra. Los Departamentos serán los primeros en presentarse á dominar el vandalismo, así que la suprema autoridad de la República sepa asumir el rol marcado por la ley y el patriotismo.

—Por ventura ¿la *caramañola de la anarquía* está *próxima á bailarse en las calles de Montevideo*?

La conciencia pública puede responder á esa pregunta—ni el mas leve temor, ni la mas ligera duda asalta el ánimo del pueblo sobre la seguridad y el órden de Montevideo.

Los Departamentos y la capital, estan firmes en las filas de la causa que quiere la ley y la honradez en las relaciones comerciales, las instituciones y la paz en las relaciones políticas del país.

La campaña, víctima espiatoria de nuestras guerras civiles, solo pedirá al Gobierno actividad, energía, prevision, para disminuir y cortar cuanto antes el flagelo que amenaza destrozarla.

[illegible]

ro y de sus paniaguados de *La Libertad*, entrañaba una amenaza que á nadie escapó.

La amenaza empieza á cumplirse en lo que dependia de la voluntad de los profetas del mal, del escándalo, del desórden.

Hay en campaña quien quiere que haya *piedras* en el sentido alegórico del Sr. Baron, y hay quien convoca á las legiones de los Departamentos para *hacerlas bailar la carmañola en las calles de Montevideo*.

Pero ni las *piedras* han de hundir á los adversarios del Sr. Mauá en la cuestion económica, ni las legiones han de *bailar la carmañola en las calles de la Capital*.

A tanta desmoralizacion, á tanta degradacion, á tanta vergüenza no ha llegado todavía este infortunado país.

Una causa que se arma en nombre de intereses personales, tan bastardos como ruinosos para el bien público, para el porvenir político y económico de la Re-

pública, no logrará jamas tomar siquiera las proporciones de un movimiento político, de una revolucion con bandera, con principios, con propósitos.

Pueden haber montoneras en campaña, correrías, destruccion, pero de eso no pasará la *Chirinada* del curso forzoso, que nace desprestigiada y despreciada por cuantos en el país, sea nacionales ó estrangeros, no han hecho pacto *desinteresado* con los Banqueros para servir sus intereses inmorales.

No lo duden los Banqueros y *sus ejércitos*.

Montevideo no ha de pasar por la ignominia que ellos le vienen profetizando desde hace seis meses.

Cámara de Senadores.

Publicamos á continuacion el Informe de la Comision General del Senado en mayoría, referente á la mocion presentada por el Senador Varela y una nota (que el Senador Acosta y Lara pidió su lectura en el curso del debate) dictada por la legislatura del año de 1860 por el Senado, cuando la Cámara de Representantes solicitó solamente las actas de esta.

Como ambas notas son interesantes, y como no las hemos podido dar en el estracto que hicimos de la sesion del viernes, las damos hoy, para que la opinion pública forme un juicio mas exacto en esta cuestion:

Comision General del Senado.

Vuestra Comision General ha sometido á un profundo análisis la mocion, sin precedente en nuestra historia parlamentaria, hecha por uno de nuestros honorables colegas, tendente á desconocer y censurar los actos practicados por la H. Cámara de RR. en su régimen interno.

Ha consultado la ley fundamental, y encuentra que su art. 45 dispone: que cada Cámara será el juez privativo, para calificar las elecciones de sus miembros, y el 61 ordena: que las Cámaras se gobiernen interiormente por el reglamento que cada una se forme respectivamente. Pero no halla en toda la Constitucion del Estado un solo artículo, en que directa ó indirectamente, autorice á una Cámara á resolver los actos de la otra; ni les permite mas relacion que la indispensable para concurrir ambas por el órden establecido, á la formacion de las leyes.

Es por estas razones, Honorables Senadores, que vuestra comision general en mayoría, os propone el desechamiento de la espresada mocion con la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. único. La Cámara pasa á la órden del dia.

Manuel Acosta y Lara—Manuel José Silva—Luis Vidal—Juan Pedro Ramirez—Tomás Gomenzoro—Isidoro Rodriguez.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Mayo 11 de 1860.

La H. Cámara de Senadores impuesta de la nota del 3 del corriente en que la H. Cámara de RR. pide cópias autorizadas de las actas relativas á las sesiones en que fué sancionado el proyecto de ley de olvido, ha autorizado al infrascripto Presidente para que en contestacion á dicha nota haga presente á la H. Cámara de RR. que no es posible al H. Senado acceder á ese pedido por considerarlo contrario á las prescripciones de la Constitucion de la República, segun la disposicion terminante del art. 60 de la Constitucion: «aprobado un proyecto por una Cámara, y pasado á la otra, esta debe discutirlo para aprobarlo, reformarlo, adicionarlo ó desecharlo.»

En el ejercicio pleno de esta atribucion, en cada una de las Honorables Cámaras, con entera independencia, consiste la garantía que el código político ha establecido para la sancion de las leyes.

Siendo cada Cámara independiente en el ejercicio de esta atribucion en su órden interno, y las aplicaciones que haga de un reglamento, en lo que cada una es juez privativo, es evidente que no tiene que dar cuenta la una á la otra de estas actas, ni puede someterlas á su censura, y mucho menos á su fallo.

Tal pretension no tiene precedente en nuestras legislaturas y el H. Senado no puede prestarse á establecerlo, por el profundo respeto que tributa á la estricta observancia de la ley fundamental, y por que

[illegible]

Manifestacion Pública

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

Siendo necesarios en otro destino los servicios del ciudadano D. Luis C. Aparicio, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Cesa el Sr. Aparicio en el cargo de Gefe Político del Departamento de Maldonado, agradeciéndole los buenos servicios prestados en su desempeño.

2.º Nómbrase en su reemplazo al Sr. Comandante D. Sandalio Ximenez.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
José C. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase jefe de la guardia nacional de caballería del Departamento de Maldonado, al teniente coronel D. Julian Llanes.

2.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
José C. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

A fin de evitar los abusos que puedan cometerse por militares ó particulares estrayendo caballos sin la debida autorizacion, el Gobierno Decreta:

Art. 1.º Queda espresamente prohibido el tomar caballos de particulares sin órden competente.

2.º Los que infringiesen lo dispuesto en el artículo anterior, además de quedar sugetos á los daños que causaren, sufrirán las penas á que se hagan acreedores.

3.º Comuníquese etc.

BATLLE.
José C. Bustamante.

Poder Ejecutivo,

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

Debiendo ausentarme de la Capital con el objeto de ponerme al frente de las fuerzas de línea que he movilizado, y destinadas en caso necesario á operar de acuerdo con las que existen en campaña, vengo á solicitar de la Honorable Asamblea General el consentimiento requerido por el artículo 80 de la Constitucion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
José C. Bustamante.

A la Honorable Asamblea General.

Asamblea General.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el decreto aprobado en sesion de hoy por la Asamblea General que le acuerda la vénia para mandar en persona las fuerzas que ha movilizado y á que se refiere la nota fecha de hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Gomenzoro, 1º vice-presidente.
Francisco Aguilar y Leal, secretario
Del Senado y Asamblea General.
Carlos M. de Nava, secretario.

Al Poder Ejecutivo.

La H. Asamblea General ha sancionado el siguiente,

DECRETO

Art. 1.º La Asamblea General acuerda al Presidente de la República la facultad de mandar en persona el ejército, si los acontecimientos ulteriores con que puede ser amagada la tranquilidad pública, así lo exigen.

Art. 2.º Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Asamblea General.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

Tomás Gomenzoro.

Al Poder Ejecutivo de la Nacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

Publíquese.
Rúbrica de S. E.

Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

DECRETO.

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. decreta:

Art. 1.º Nómbranse edecanes de Gobierno en Comision á los coroneles D. Felipe Fraga y D. Juan Feliciano Vazquez.

2.º Comuníquese á quienes corresponde publíquese y dése al L. C.

CHUCARRO.
José C. Bustamante.

ESTADO MAYOR GENERAL.

Todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. G. y residentes en el Departamento de la Capital, se presentarán á recibir órdenes, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la publicacion del presente aviso.

Montevideo, Mayo 30 de 1869.

Por órden del Sr. Gefe del E. M. G., el Gefe de la Mesa Central.

Juan Manuel de la Sierra.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
A SUS COMPATRIOTAS
Y demas habitantes de la Nacion

A pesar del vivo anhelo con que he procurado mantener la paz en la República, sin ahorrar esfuerzos por mi parte, á trueque de evitar mayores males, algunos hombres estraviados se empeñan en perturbarla invocando falaces pretestos para ocultar la realidad de sus fines, y convirtiéndose así en instrumentos de miras siniestras y planes subversivos que solo tienen por objeto imponer al País á favor de la anarquía y del desórden nuevas y vergonzosas concesiones, que de prórroga en prórroga establezcan el reinado perpétuo del papel moneda en beneficio de los Bancos particulares.

Vencidos en el terreno de la ley, del derecho y de la opinion, apelan á la revuelta, imaginándose que ante los males que van ellos á producir, hemos de cejar en el propósito inquebrantable de observar y hacer observar la ley, sean quienes fueren los que intenten atropellarla.

Con ese objeto salgo á campaña, donde los elementos organizados con que ya cuenta el Gobierno y puede inmediatamente poner en accion, sin hablar de los que existen en la capital, bastan y sobran para hacer entrar en la línea del deber á los ilusos que se atrevan á levantar el estandarte de la rebelion.

Ha llegado el momento solemne de la prueba: que todos los buenos ciudadanos así como los estranjeros que simpatizan con la noble causa que el Gobierno sostiene, rodeen á la autoridad, y dentro de breves dias los malos elementos serán dominados, habrá renacido la calma, y la justicia nacional pedirá estrecha cuenta á los que pretendan en vano hundir de nuevo al país en los horrores de la guerra civil y la anarquía.

Habitantes de la capital! soldados de la guarnicion y Guardias Nacionales! me alejo temporalmente de vosotros, pero os dejo un Gobierno designado por la Constitucion, que merece toda mi confianza, y á su frente á un prócer de la Independencia, á un venerable patriota que sabrá mantener bien alta la bandera de la ley y de las instituciones.

Es mi propósito evitar hasta donde me sea dado con dignidad, el derramamiento de sangre; pero firmemente decidido á no consentir imposiciones que menoscaben la autoridad que invisto.

Confia en vosotros y parte tranquilo á cumplir con su deber.

Vuestro Presidente y amigo:

LORENZO BATLLE.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

SESION DEL 29 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Chucarro.

Reunidos en el Salon del Senado los SS. Senadores Chucarro, Acosta y Lara, Gomenzoro, Silva, Reiles, Rodriguez, Gomenzoro, Vidal y Ramirez y los SS. Representantes Laviña, Ferreira, Vidal (D. F. A.) Chucarro (D. E.), Vilaza, Regalia, Herrera y Obes, Rodriguez (D. J. F.), Solsona, Garcia, Carve, Solsona y Lamas, Labrousse, Latorre, Vidal (D. Francisco), Perez (D. Manuel), Mendez, Perez (D. Felipe), Herosa, Acosta y Mac-Eachen, el Sr. Presidente declaró constituidas las dos Cámaras en Asamblea General.

Se dió cuenta de los asuntos entrados en este órden:

El Presidente de la República pide la adquiescencia de la Asamblea para ponerse al frente de las fuerzas que ha movilizado para salir á campaña.

El Sr. Presidente dijo: que este asunto tenia que pasar á una comision especial, nombrando al efecto, á los Sres. Senadores Acosta y Lara y Reiles, y Representantes á los Sres. Ferreira, Vidal y Laviña.

Se pasó á cuarto intermedio para que la Cámara se espidiese.

Vueltos á sala, la mesa manda dar lectura al dictámen de la Comision que concede al Presidente de la República salir á campaña.

El Sr. Presidente—en discusion general.

El Dr. Ferreira y Artigas pidió la palabra para esclarecer los fundamentos que habia tenido en vista la Comision al conceder al Presidente de la República la adquiescencia que solicita, tanto mas que ellos son del dominio público.

Agregó que la Cámara debia evitar cuestiones personales en este asunto, por ser de urgente necesidad su despacho.

Votándose en discusion general y particular, quedó sancionado el dictámen de la Comision.

El Sr. Presidente manifestó que teniendo él que dirigir el Poder Ejecutivo como Vice-Presidente de la República, iba á dar su asiento al Sr. Gomenzoro primer vice-presidente del Senado.

El Dr. Ferreira y Artigas hizo mocion que fué apoyada, para que una Comision del seno de la Asamblea acompañase al Sr. Presidente hasta la casa de Gobierno.

El Sr. Presidente, nombró á los Sres. Senadores Reiles y Ramirez, y á los Sres. Representantes Laviña y Rodriguez.

Terminó la sesion.

EXTERIOR

Correspondencias para «El Siglo.»

PARIS, 21 de Abril de 1869.

El drama parlamentario de España ofrece un interés inmenso. Jamás la oratoria de tribuna lució tantas y tan esquisitas galas, no solo en aquel país, sino en ningun otro país del mundo. Los mas grandes oradores de la tribuna británica y de la tribuna francesa, los Disraeli, los Gladstone, los Thiers, los J. Favre y otros muchos, han lucido tambien precisamente estos dias sus vastos talentos de erudicion y de elocuencia, pero todo espíritu imparcial reconocerá sin esfuerzo que ninguno de ellos raya, ni con mucho, á la grande altura que miden los campeones, ardorosos, elegantes y entusiastas, que hoy hacen brillar con todo su esplendor la magnífica é incomparable lengua de Calderon y de Cervantes en las Córtes Constituyentes.

¡Oh! no hay duda de que si las naciones pudieran ser gobernadas solamente con discursos floridos y galanos y con gran copia de erudicion, de datos históricos, curiosos y llenos de una novedad palpitante para el vulgo, aunque mas ó menos fidedignos y exactos, no hay duda, repito, que entonces la España sería hoy el país mas bien gobernado del mundo!

La escuela revolucionaria paramente demoledora, la escuela negativa, representada de una manera espléndida por el Sr. Castelar, cuyas dotes de elocuencia son incomparables, faltando solo para su gloria personal y para la gloria de su patria que esas dotes no se hallen mas bien consagradas al servicio de un dogmatismo positivo, orgánico, constructor, que es lo que precisamente necesita hoy la España, en vez de amontonar ruinas en su suelo, ha atacado de frente y cuerpo á cuerpo al catolicismo, en las personas de dos santos y de dos sábios, de San Pio V y San Vicente Ferrer. Armado con los libros de «Historia eclesiástica» que han escrito los discípulos de la escuela volteriana y hegeliana, el Sr. Castelar ha estado implacable, cruel con la Iglesia católica, haciendo decir y hacer á esos dos santos todo lo que les han hecho hacer y decir sus libros maestros.

Pero, seamos justos y francos, ¿es esto oportuno, es conveniente, es político, es propio de aquel lugar, es atinado y conducente para acreditar en España la obra de la Revolucion de Setiembre, y para preparar el advenimiento de la República, que tanto desea el Sr. Castelar? Creed que el tiempo y los sucesos responderán con una negativa que tal vez haga que el fogoso orador se arrepienta de sus pueriles imprudencias. Bien se conoce que es nuevo en la tribuna, puesto que no ha previsto cuán ageno era de aquel lugar la mayor parte de lo que él ha dicho en ese discurso, en el cual ha lucido bastante su rica erudicion y sus flores retóricas, pero á espensas de la causa misma que defiende, y á la cual está haciendo grandes des servicios el brillante orador republicano.

Y nótese bien lo malo y terrible que es el ejemplo dado por insignes maestros; así como el Sr. Castelar, se lucido por sus libros favoritos, ha cometido y comete tales imprudencias, así tambien su amigo y correligionario Diaz Quintero, de quien aquel dijo pocos dias ha que es un insigne periodista. Diaz Quintero, diputado por Huelva, seducido á su vez y como estimulado por los triunfos oratorios de Castelar, dijo en seguida en las Córtes que él no tiene, ni quiere, ni necesita ninguna religion; que para él todas son iguales, todas inmorales; que, para no ser nada en religion, ni siquiera es ateo, porque ni relaciones negativas quiere el tener con religion ninguna. Dos dias antes habia dicho tambien este mismo orador que, en su opinion, no debe haber cárceles, ni prision de ninguna especie. Dejo á la consideracion de mis lectores el juzgar si es posible, no solo en España, sino en ningun otro país del mundo, acreditar tales doctrinas (si es que tal nombre merecen semejantes aberraciones del espíritu humano), las cuales tienden á hacer desde luego *tabula rasa* en la sociedad, á negarlo y á destruirlo todo, á suprimir toda direccion social, lo mismo la potestad moral que la civil, y á reducir al hombre, so pretesto de progreso y de civilizacion, al ínfimo estado en que se hallan las tribus errantes del interior del Africa ó de la Australia, y aun á peor estado que el de estas tribus, en las cuales suele reconocerse alguna autoridad, alguna direccion!

Todo esto, como mis lectores reconocen desde luego, es deplorable en estremo y llena de gozo y dá aliento á la reaccion. Triste cosa, que el pesimismo sea siempre el gran maestro en las naciones, y que el esceso de reaccion solo se haya de curar con esceso de revolucion y *vice-versa*!

Castelar halló un digno competidor en el ilustrado canónigo de Vitoria, Manterola, hombre de vasta erudicion tambien, que ha viajado mucho, y que ha llevado á las Córtes una grande reputacion de orador sagrado. Sin embargo, ni las dotes oratorias de este ilustre eclesiástico son tan eminentes como las del jó-

ven catedrático de la Universidad Central, ni tampoco aquel diputado católico se propuso en su discurso hacer una esposicion y una defensa completa de su doctrina, limitándose solamente á combatir y rectificar algunos asertos de su rival, por cuyo motivo, el discurso del Sr. Manterola carece de las formas y aun del fondo que requiere una obra de esta clase para que sea ella acabada y completa. Dijo, no obstante, cosas muy bien expresadas y muy oportunas el Sr. Manterola; pero siempre es sensible que tan tremendos ataques á la religion que profesa casi unánime la Nacion española, unánime puede decirse, salvo un escaso número de escepciones, mas bien teóricas que otra cosa, queden sin el debido correctivo y como triunfantes en el campo de la discusion. Para el estado de los espíritus en la católica España, tales debates son, por lo menos, estemporáneos y faltos de toda discrecion; son además, en mi juicio, harto perjudiciales á la causa misma del progreso democrático.

Los discursos de Castelar son sin duda alguna modelos de oratoria, brillantes lecciones en el arte de bien decir, bellos trozos de historia, no muy ortodoxa á veces, es verdad, pero que es de buril admiracion por sus atavíos; mas guárdese la juventud que aprende de tomarlos como fuentes de filosofía, de verdadera ciencia, y por lo tanto como elementos útiles en la grande obra de constitucion política y social, de construccion, de reorganizacion que en este siglo emprende la Europa. Bajo este concepto, no solo carecen ellos de eficacia y de utilidad, sino que, por el contrario, son altamente nocivos, perjudiciales, tanto mas cuanto que hacen deslizar suavemente el error al través de una elocuencia fascinadora y seductora. Como un ariete, como una formidable batería de 80 cañones, como simple arma de combate para demoler, para destruir el pasado, ó mejor dicho, *para destruir en el pasado todo aquello que debe ser destruido y nada mas*, son escelentes, inmejorables los discursos de Castelar. Pero por ventura ¿se trata hoy solamente de destruir? ¿No se han acumulado ya bastantes ruinas, demasiadas ruinas? ¿No es tiempo ya de emprender otra obra mucho mas gloriosa, la obra de la reconstruccion? Pues bien, no se pierda de vista que ni los Castelar ni los Quintero sirven para esta obra, ni podrán servir jamás, si no cambian de sistema, si no siguen nuevo rumbo, si no transforman completamente hasta la esencia y naturaleza de sus ideas, procurando renunciar á las negativas y patrocinar las positivas y orgánicas. Pero ¿es posible, es probable por ventura, semejante transformacion? Desgraciadamente el orgullo humano, el orgullo satánico como diria Donoso Cortés,—la vanidad pueril, se oponen á ello de ordinario; y no creo yo que ni el Sr. Castelar ni el Sr. Diaz Quintero, ni tantos otros apóstoles del hegelianismo y del volterianismo,—tan gastados ya, tan olvidados y desacreditados en las respectivas patrias de Hegel y de Voltaire, pero que aun parece sirven para alimentar imaginaciones febriles en Italia y en España!—tengan bastante valor y fortaleza para sustraerse á esta ley comun de la naturaleza y de la flaqueza humana! ...No nos hagamos ilusiones: Castelar, mero literato y poeta, con gran talento sin duda, pero talento desprovisto de la sólida instruccion que solo suministra el estudio de las ciencias fundamentales, de las ciencias positivas y orgánicas, desde las Matemáticas y la Astronomía hasta la Fisiología y la Ciencia Social; falto su espíritu de este lastre que le daria aplomo y solidez en el discurso, y solo un trino de poesía, de literatura, de historia puramente literaria é indigesta, no dará ya mas de sí que lo que está dando: bellísimos modelos de elocuencia tribunicia, un brillante apostolado .... volteriano, fecundo en anarquía intelectual, en desórden moral y político, y.... nada mas. Triste es confesarlo, por que tan eminentes y espléndidos dotes debieron hallar mas digno empleo, consagrándose al servicio de una República conservadora, orgánica, religiosa, altamente moral, que es lo único á que hoy se debe y se puede aspirar en España vista la absoluta imposibilidad de hallar para aquel trono vacante un rey que sea bastante ambicioso, imprudente é insensato para ir á ocuparle.

Hagamos sin embargo justicia á la buena fé, á la acrisolada honradez, á la bien probada consecuencia y á la lealtad del jóven Castelar, como hacemos tambien justicia á sus talentos oratorios y á su vasta erudicion. Castelar es una perla, una joya de inestimable valor; no hay nacion en Europa como en América, que no nos le envidie hoy, que no quisiera poder contarle en el número de sus hijos. Lamentemos su falta de instruccion científica y el mal rumbo, el giro deplorable que su imaginacion ofuscada ha dado á los estudios históricos, en los cuales es él tan profundo; pero no dejemos por eso de admirar las grandes cualidades, las eminentes dotes de su ingenio, como el águila de la oratoria, como el fabuloso cisne de la tribuna. Y sobre todo, ¿quién sabe aun los servicios que está él destinado á prestar á la buena causa del progreso hermanado con la autoridad (religiosa y política), en las grandes crisis por las cuales tiene que pasar pronto la infeliz España? Castelar es jóven, es honrado, es modesto, es circunspecto y hasta tímido: no desesperemos, pues, de que algun dia se acuerde él de que es todas estas cosas, y ponga todas ellas y todas sus demas altas prendas al servicio de la humanidad, *por el buen camino*, que no dejará de irselo señalando la experiencia!

Todavía se habrán de pronunciar en las Córtes muchos y muy importantes discursos, puesto que apenas se han discutido unos 20 artículos de la Constitucion faltando los mas esenciales. Los republicanos procuran hacer durar los debates, á fin de que, si es posible, no se vote la forma monárquica antes del 22 de Mayo, época de las elecciones generales en Francia, este otro acontecimiento solemne y trascendental que tan grande influencia va á ejercer en la marcha política de todas las naciones del continente europeo. El Emperador acaba de cumplir 61 años, y bien que su trono se halla apuntalado con un millon y trescientas mil bayonetas, está ya fuertemente combatido por el impetuoso torrente de la opinion, que en un dia dado, tal vez no muy lejano ya, dará con él en tierra, á pesar de tan rigorosos puntales. No es pues estraño que los republicanos españoles cifren grandes esperanzas en el movimiento electoral de Mayo próximo.

El nuevo embajador de España en Londres, García Tassara, pasó pocos dias há por Paris, donde conferenció con este ministro de Negocios Estrangeros, M. de La Valette, quien parece le comunicó sus impresiones, relativamente al desenlace del drama español, favorables á una restauracion borbónica en la persona del jóven D. Alfonso, quien así como su madre Isabel, gozan de gran privanza en Tullerías, cruzándose entre ambas familias continuas visitas. Tassara escribió á Madrid lo que habia oido, y esta noticia produjo mucho descontento en las Córtes. Un diputado progresista varios demócratas y republicanos se apresuraron á presentar á la asamblea una proposicion declarando escluidos del trono para siempre á los miembros todos de la familia borbónica y á su descendencia. Solicitadas las firmas de otros varios diputados de la mayoría, se negaron éstos á suscribir dicha proposicion; pero esto debe proceder de compromisos montpensieristas, pues no es creible que haya en las Córtes mas borbónicos que el Sr. Cánovas del Castillo, poeta ex-ministro, y diputado aristócrata, tal vez porque es hijo de un humilde maestro de escuela de Málaga, y quiera renegar de su orígen popular. Con efecto, el único discurso isabelino que se ha pronunciado en la Constituyente es el de este ex-ministro de la Union-liberal. Parece indudable que la proposicion anti-borbónica será aprobada, con lo cual recibirá una respuesta indirecta el potentado de las Tullerías, si es verdad lo que de él se dice, y que yo no me atrevo á asegurar si bien es cierto que tiene un grande empe-

ño en ver ocupado el trono de San Fernando por la mucha cuenta que le tiene.

No es cosa fácil, ni posible quizás el ocupar tal trono, sobre todo, cuando la España no está hoy bastante rica para apuntalarle con muchos centenares de miles de bayonetas y cañones como apuntalan hoy los suyos todos los grandes monarcas. Y en vista de esta situacion tan anómala, en que unas Córtes cuya inmensa mayoría es todavía monárquica, pero no halla monarca que coronar, en despecho de las activas y multiplicadas diligencias que para hallarse estan haciendo las ideas de la monarquía. Olózaga, sobre todo, y Serrano, y hasta Rivero, el demócrata Rivero, en Portugal, en Francia, en Italia, en Inglaterra, y últimamente en Alemania, donde dicen que estan en tratos con dos nuevos candidatos, el príncipe Federico Carlos de Prusia y el duque de Luxemburgo, si quiera sea por dar en ojos á Napoleon III lo que tal vez daria á España un remedio peor que la enfermedad; en vista de esta imposibilidad, repito, de hallar rey, el general Prim, de quien tengo dicho antes á los lectores de *El Siglo* que parece destinado á dar que hacer á la Revolucion española, ó á representar en ella un papel de primer órden, dícese que anda ya negociando *sotto voce*, con los republicanos, el establecimiento de esta forma de gobierno para España, contando con la pronta salida de Serrano del Poder, desde este antiguo amigo, y valido de Montpensier se halla ya con no violento y disgusta lismo, desde que vió fracasar la candidatura de su preferencia. El Poder Ejecutivo está para desmoronarse pronto, y es muy posible que este suceso venga á precipitar la nueva revolucion que amenaza á la España, si es que no determina él mas bien la reaccion, que provocan allí ciertos escesos y ciertas faltas gravísimas. La reaccion sin embargo la creo ya imposible, al menos por ahora, ó por mucho tiempo; pues ni Isabel, ni Carlos cuentan con elementos de triunfo, ni mucho menos con simpatías en el país, ni tampoco Prim, el único que pudiera abrigar ó acariciar veleidades de golpe de Estado, tiene bastante fuerza moral, ni aun material, para ello. Por eso es mas fácil que se ponga él al frente de un movimiento republicano, calzándose por de pronto con la Presidencia; pues esta es la solucion en la cual podrá encontrar el simpatías populares y elementos de triunfo que no hallará hoy para una represion por la fuerza.

Pero dejemos ya de hablar de España, la que nos ocupa con preferencia, porque es el país que hoy preocupa mas á la prensa europea, prescindiendo de nuestras personales simpatías, y digamos algo tambien de otras naciones.

En Francia, el partido revolucionario se prepara desplegando grande actividad y energía para las próximas elecciones. El famoso *faubourg St. Antoine* de Paris, ha proclamado por candidato á Raspail, tan célebre en los clubs de 1848. Hace pocas noches se celebraron en esta capital dos reuniones populares, una de carácter sério, otra jocosa, de mera crítica, de crítica acerba, amarguísima contra el Gobierno, ambas de contundente oposicion y que muestran el estado de tremenda lucha en que hoy se encuentran, frente á frente, Paris y el Gobierno imperial de Francia.

A la accion, empero, corresponde aquí inmediatamente la reaccion; á la potencia, la resistencia. Ambas vigorosas, terribles ambas en sus ataques al poder; una y otra reunion fueron disueltas al mismo tiempo por la autoridad. Para dar á mis lectores una idea de este género de oposicion, de como va aquí incubándose y preparándose la próxima revolucion francesa, daré un estracto de la sesion celebrada aquella noche por la reunion satírica, en el salon del Pré-aux-Clercs. La reunion séria tuvo lugar en la sala de Molière. La primera era una sátira picante del papel que representa la autoridad en estas reuniones. Presidia Mr. Lefrançais. La órden del dia se hallaba formulada de la manera siguiente: «*Del arte de criar conejos y hacerse 3,000 francos de renta*».

La burla no podia ser mas ágria, mas sangrienta. Hasta aquí nada podia hacer la policía contra gentes que van á discutir un tema tan inofensivo. Mr. Geoffroy tiene la palabra: «Dice el presidente.—«El conejo,—esclama muy formal el *orador*,—es ó no es un rumiante? Por lo demás el hecho tiene en sí escasa «importancia: la verdadera órden del dia debió ser: «*Del arte de embrutecer á los hombres, y de hacerse «con 30 millones de lista civil*» (La dotacion de la corona y de la familia imperial.)

Al llegar aquí, la reunion recibió ya el primer apercibimiento por parte del Comisario de policía.

Otro orador, Mr. Briosne, consigna la influencia de la carne de conejo en el estado físico y moral de los que con ella se alimentan, y aprueba esta alimentacion por sus cualidades sanas y digestivas. Enumera en seguida, con notable chiste, todas las diversas especies de conejos, y por último, habla del gato, con perdon de la policía, que escuchaba en paciente calma, dando mas compasion que ira á los oyentes. Pobres polizontes! ¿porqué no habeis aprendido otro oficio?

El Presidente hace observar al orador que el gato le distrae y le hace divagar, y le llama á la cuestion. «Suele emplearse,—añade Mr. Briosne,—para destruir los conejos, el palo, la red, el instrumento que llaman vulgarmente fusil ó escopeta, y tambien se hace uso de otro pequeño animal que no se mueve sino en la sombra, que tiene sed de sangre, que hace traicion al conejo, y que, queriendo hacerle huir, le arroja á las garras de su enemigo. Este animalito, es el huron.» (Aplausos frenéticos, grandes gritos, gran tumulto, lo que se esplica porque la palabra huron (furet), en francés, no solo significa dicho animal de caza, sino que tambien es sinónimo de espía y soplon; y como las salas de reunion estan naturalmente plagadas de agentes de policía, y aun de otros muchos espías secretos, de aquí la algazara que allí provocó la palabra *furet*. Por lo demás, toda esta parte del discurso de Mr. Briosne, llena de alusiones picantes, excita el mayor entusiasmo en el público).

El orador termina conjurando á los hermanos á que imiten la cohesion y la solidaridad de los conejos, á fin de alcanzar, *por medio de la reunion*, la dicha y la libertad.

Y aquí fué donde la autoridad intervino con su segunda admonicion.

Mr. Lefrançais cedió entonces la poltrona presidencial á Mr. Briosne, y pasó á la tribuna, con ánimo de contradecir á su preopinante. «El conejo, dijo, es muy mal padre de familia; él explota los métodos malthusianos, y su manera de amar á sus hijos consiste en comérselos, para conservarles un padre.» En seguida refiere la curiosa historia de un perro y un conejo; y «añade, si el perro se ha engullido al conejo, es porque el conejo empezó por impacientarlo y acabó por hacerle rabiar.»

Mr. Sebille trata la cuestion del conejo bajo el punto de vista individualista, y concluye diciendo: «guerra á los roedores!»

Mr. Mathorel trata la cuestion de la *cuniculo cultura* bajo el punto de vista culinario; pero la asamblea se opone á que continúe.

Iba ya á concluir la sesion, cuando Mr. Mennier se precipitó á la tribuna y declaró que la otra reunion, de la sala Molière, ha sido disuelta por la autoridad, y propone una órden del dia inadmisible.

Mr. Briosne declara al fin que la cuestion de los conejos ha sido ideada para ..... burlarse de la autoridad, y que no insiste en que se continúe tal debate en la próxima sesion.

Mr. Gagne propone la cuestion de la Unidad.

Al oir esta palabra, una tempestad ruge en el auditorio, Mr. Gagne quiere hablar, el presidente le niega la palabra; un individuo de la mesa trata á Mr. Gagne de agente provocador; el Comisario disuelve la reunion, y ésta termina en medio de una risotada general.

FOLLETIN

3

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

PRIMER EPISODIO

Los dos hermanos.

Desde aquel dia fui el mas dichoso de los hombres, y acaso vos habreis sufrido menos, ¿no es cierto?

—Sí, Armando; sois noble y bueno .... y ¡os amo!

—¡Oh! soy un pobre artista sin nombre y sin pátria; porque me recogieron en el mar á la edad de cinco años, luchando con la muerte. No tengo mas fortuna que mi trabajo, ni mas porvenir que un poco de gloria adquirida; pero muy pronto sereis mi esposa, y sabré defenderos y haceros respetar en todas partes.

¡Ah! Marta, es preciso que yo sepa vuestro secreto. ¿Me direis ahora, como en Florencia, «Partamos, partamos; no me interrogueis!» ¿Qué hombre terrible y maldito, es el que os persigue? ¿No me juzgais bastante fuerte, bastante bravo, para defenderos?

Marta temblaba.

—¡Oh! dijo, á menos que el amor no sea un crímen mi pasado no me hará ruborizar. He amado ardientemente, con la credulidad de los diez y ocho años, á un hombre de corazon infame, de alma cobarde y vil, á quien creí leal y bueno. Aquel hombre fue se doble, arrancándome de la casa paterna; era un verdugo, pero Dios es testigo de que huí de su lado en el momento en que le conocí.

Armando se arrodilló de nuevo ante la jóven, murmurando:

—¡Dímelo todo! ... yo te defenderé, y mataré al miserable.

—Pues bien, escuchadme. Nací en Blois, esa antigua y buena ciudad; mi padre era un negociante y mi madre pertenecia á la nobleza de la provincia.

Perdí á mi madre á los diez años, y hasta los diez y siete estuve encerrada en Tours en un convento. Al salir de él fué cuando encontré á mi seductor. Mi padre, retirado del comercio con una mediana fortuna, honradamente adquirida, habia comprado á seis leguas de Blois, subiendo el Loire en direccion á Orleans una pequeña posesion, á donde me condujo á mi llegada de Tours.

A una legua de la Manière, que así se llamaba nuestra habitacion, estaba el castillo de Haut Coin, bella quinta perteneciente al general conde Filipone, un italiano residente en Francia.

El conde pasaba el verano en el castillo con su esposa y su hijo el vizconde Andrea.

Era un hombre duro, violento, que debia haber atormentado mucho á su esposa, porque la pobre condesa estaba pálida, enferma y encorvada como una octogenaria, aunque apenas contaba cincuenta años.

Cuando llegué á la Manière, algunas dificultades respecto á los linderos del bosque habian relacionado á mi padre con el conde, y fui presentada en el castillo.

El vizconde Andrea estaba ausente. No debia llegar de Paris hasta fin del mes.

La condesa me cobró afecto, y fui una compañera en su soledad. La pobre mujer se hallaba destruida por un mal misterioso, del que únicamente ella y el conde conocian el secreto. Cambiaban delante de los estraños algunas palabras, pero nunca se hablaban cuando quedaban solos.

Al finalizar el mes, era yo la confidenta del castillo. En esto llegó el vizconde.

Era hermoso, tenia esa mirada ardiente y burlona á la vez de las razas meridionales, atemperada por la reserva del Norte.

Desde su llegada, la condesa pareció mas débil, y un dia me dijo estrechándome la mano:

—Creo que voy á morir muy pronto.

Algunos dias despues, en efecto, á media noche llegó á la Manière un criado del castillo del Haut Coin. Venia á buscarme.

Lo seguí, acompañado de mi padre.

Llegamos al castillo al amanecer; era en otoño, el cielo estaba gris, y soplaba un viento frio.

Encontramos á la condesa en su cama, los ojos brillantes por la fiebre y los labios descoloridos. Un sacerdote recitaba á la cabecera las oraciones de los agonizantes, los criados lloraban arrodillados.

Pero en vano buscamos con los ojos al conde y su hijo.

—Están de caza hace dos dias, murmuró la moribunda. No les volveré á ver.... El conde y su hijo estaban, en efecto, en casa de unos parientes del Orleanesado, á diez leguas de Blois. Era cosa siniestra el pensar que aquella mujer que tenia un hijo y un esposo iba á morir entre estraños, y que la mano de su hijo no la cerraria los ojos.

Murió á las diez de la mañana, y sus últimas palabras fueron estas: «Andrea ... ¡hijo ingrato!» Oí que un antiguo criado murmuraba por lo bajo:

—¡El señor vizconde ha causado la muerte á su madre!

—Pues bien, amigo mio, yo amaba á aquel hombre, y él mismo me habia confiado tambien su pasion. ¡De cuántas seducciones me rodeó en los tres meses que siguieron á la muerte de su madre! Llegó un momento en que creyendo yo en él como los ángeles creen en Dios, ejercia sobre mí un poder fascinador, y me dijo:

—Marta, jura que serás mi esposa; pero nunca consentirá mi padre en nuestra union, porque yo soy rico y tú pobre. ¿Quieres huir conmigo? Iremos á Italia, allí nos casaremos, y el tiempo calmará la cólera de mi padre.

—¿Y el mio? pregunté espantada.

—Vendrá á buscarnos.

—¿Por qué no declararle nuestro pensamiento?

—Tu padre es delicado; si le hacemos cómplice, no querrá engañar al mio; irá á buscarle, y nuestra dicha se veria comprometida....

Creí á aquel hombre, cedí y le seguí.

Una sombría noche de invierno, amigo mio, la hija culpable abandonó el techo paterno, para seguir á su seductor. Una silla de posta nos esperaba á media legua de la Manière y Andrea casi me arrastró, llena de emocion y de terror.

Habia dejado en mi cuarto una larga carta en la que pedia perdon á mi padre, instruyéndole de mi fuga.

Ocho dias despues llegamos á Milan.

Allí Andrea alquiló una casa, me presentó como su esposa á la nobleza, y desplegó un gran tren. Muchas veces le supliqué que escribiese á mi padre, indicándole que viniese á reunirse con nosotros.

—He recibido, me respondió al fin, noticias de vuestro padre y del mio. Están furiosos, pero el tiempo les apaciguará ..... esperemos.

Andrea empezó desde entonces á eludir toda conversacion acerca de nuestro matrimonio.

Diez meses transcurrieron. Yo escribí muchas veces á mi padre, pero nunca me respondió. Despues he sabido que Andrea hacia interceptar mis cartas.

—Sin embargo, el vizconde vivia alegremente en Milan; tenia caballos, criados y gran mesa; yo era tambien, en apariencia, la mas dichosa de las mujeres; pero un dia en que le recordaba sus promesas, me respondió con impaciencia.

—Esperad, querida mia: mi padre es viejo, pronto morirá, y entonces nos casaremos.

Y como me quedé aterrada con semejante respuesta, sacó una carta de su bolsillo. Era de su padre, y la leí temblando:

«Querido hijo, decia el conde, no tengo ningun inconveniente en que seduzcais á las jóvenes de las cercanías y en las lleveis á Italia; pero creo que no pensareis en casaros; tanto mas, cuanto que tengo proyectado para vos un brillante matrimonio ....»

La carta se me cayó de las manos, y miré á Andrea con sorpresa.

—Pues bien, dije, ¿qué pensais hacer?

—Esperar....

¿Esperar qué?

—La muerte de mi padre, dijo fríamente. Le conozco, y sé que seria capaz de desheredarme.

Y me dejó silbando un aria.

—¡Ay, amigo mio! murmuró Marta; desde aquel dia comencé á adivinar el odioso carácter de aquel hombre. Deliré, llamé á mi padre, pedí perdon á Dios... me arrastré á los piés de Andrea, suplicándole que me condujese al altar .....

Andrea me contestó con frases evasivas.

Cuando me restablecí fui á buscar á un sacerdote, le confesé mi falta y le pedí consejo.

El sacerdote me dijo:

—Id, hija mia; unios á vuestro padre, y Dios, que es grande y misericordioso, os perdonará, y acaso tocará en el corazon á ese hombre que rehusa cumpliros su palabra.

¡Mi padre!

Entonces recordé cuán indulgente y bueno era para su hija, y miré el consejo del sacerdote como una órden de Dios. Quise obedecer ......

Una mañana anuncié mi marcha á Andrea, diciéndole que iba á reunirme con mi padre.

—¡Tu padre! esclamó con voz temblorosa.

—Sí, y acaso me perdonará.

—Pobre Marta, me dijo, te he ocultado mucho tiempo la verdad .... mas puesto que quieres abandonarme, es preciso....

—¡Dios mio! grité espantada; ¿qué vais á decirme?

Por toda respuesta me entregó una carta sellada con lacre negro, y cuya fecha databa de un mes.

¡Mi padre habia muerto de dolor.... y yo le habia matado!

—¡Pobre Marta! murmuró el artista mientras la jóven lloraba amargamente recordando á su padre.

Marta se secó los ojos, y continuó:

—Mi padre habia muerto. A nadie tenia ya en el mundo á quien amar mas que á Andrea. Este redobló sus caricias y cuidados hácia mí, y no tuve valor para abandonarle.

Durante los primeros meses de mi luto me juró solemnemente que no tendria nunca otra esposa que yo, y tuve la debilidad de creerle.

Pero volvió á sus antiguas costumbres, y fui su querida en vez de su esposa. Abrió nuestra casa á sus compañeros de orgía, y desde entonces comprendí que yo era para él solo un juguete.

Quizá me amaba, pero como se quiere á un perro ó á un caballo.....

Yo le amaba todavía ...

Hasta me avergonzó con una rival....una ramilletera que vendia flores á la puerta del teatro de la Scala.

Entonces quise huir de aquel hombre, que se me hacia odioso.... ¿Pero á dónde ir? Además, ejercia sobre mí ese estraño dominio del amo sobre el esclavo; algo como la fascinacion del reptil sobre el pájaro. El imperio que sobre mí ejercia llegaba hasta el terror, porque no tomaba la pena de disimularme su carácter pervertido y sus instintos crueles.

VII.

Una noche tuvo Andrea una cuestion en el teatro con un jóven oficial austriaco, y se batió con él á la mañana siguiente.

El arma elegida era la pistola.

Segun las condiciones del combate, los adversarios debian marchar el uno hácia el otro y hacer fuego á voluntad.

El oficial tiró el primero, pero erró el tiro. Andrea continuó marchando.

—Tirad, gritaron los testigos.

—Todavía no, respondió.

Y continuó andando hasta colocar el cañon de la pistola en el pecho de su adversario.

El oficial esperaba estóicamente con la sonrisa en los lábios.

A un hombre de corazon le habria satisfecho tanta bravura: el cobarde no tuvo piedad.

—Ciertamente, dijo con una sonrisa cruel, que apenas tendreis mi edad, y causaria gran dolor á vuestra madre la noticia de vuestra muerte.

Al decir estas palabras disparó la pistola, y el oficial cayó muerto sin lanzar un grito.

—¡Miserable! murmuró Armando.

—¡Oh! repuso Marta; no es esto todo: escuchad.... Ese hombre es un asesino .... ¡Asesino y ladron!

Marta se interrumpió un instante, abatida por el dolor. Haber amado aquel hombre era para ella la última de las bajezas.

—Andres, continuó al fin, era jugador desenfrenado. Nuestra casa se convirtió en un garito infame, en el que cada noche algun hijo de familia de la nobleza de Milan dejaba su fortuna.

Andres tenia gran suerte, y grandes sumas considerables; pero cuando se cansó la fortuna llegó para los demas lo que los jugadores llaman el *desquite*.

Una noche perdió una suma enorme: muchos millares de francos. Todos los jugadores se habian marchado, escepto el varon Spoletti. El baron era quien le hacia la partida desde media noche, y habian dado las cuatro de la mañana. El baron ganaba todo lo que Andrea perdia.

Jugaban en el fondo de un pabellon á la estremidad del jardin, y yo me hallaba en un rincon, presenciando aquella escena repugnante y vergonzosa.

Andrea estaba pálido, y sus lábios temblaban á medida que los últimos billetes de banco iban amontonándose ante el baron.

El baron jugaba con frialdad, como hombre de suerte. Tenia á su lado una gran cartera llena de billetes, que representaban una suma enorme. Tenia todo lo que Andrea hubiera querido tener.

Andrea llegó á su último billete de mil francos, y lo perdió.

—Baron, dijo con voz sofocada; no tengo aquí dinero; pero mi padre posee cien mil libras de renta; juego cien mil escudos sobre mi palabra.

El baron reflexionó un minuto, y despues dijo negligentemente.

—Juego los cien mil escudos.

—Vamos.

—¡El rey! exclamó el baron; he ganado.

—Doblo la jugada dijo el vizconde.

Pero el baron se levantó tranquilamente, contestando:

—Querido, profeso un principio del que soy esclavo. No juego nunca dos veces sobre la palabra; además, está amaneciendo, y me muero de sueño. Adios.

Andrea permaneció un momento inmóvil viendo al baron guardarse la cartera.

Despues, sea que obedeciese maquinalmente á la costumbre, ó que un pensamiento infernal atravesase su imaginacion, Andrea se levantó para acompañar al baron.

Los criados dormian, estábamos solos en el pabellon, y el jardin se hallaba desierto.

Yo, aterrada por la pérdida de Andrea y muda de estupor, lo vi salir del pabellon dando el brazo á su contrario.

Cinco minutos despues oí un grito de agonía, luego todo permaneció en silencio. Poco despues vi reaparecer á Andrea con la cabeza desnuda, la mirada estraviada, el vestido en desórden, y el chaleco blanco cubierto de sangre.

El miserable tenia un puñal en una mano, y en la otra una cartera del baron, á quien acababa de asesinar con el arma que llebaba siempre encima.

Lancé un grito; un grito de horror.

Y huí sin que él pensara en detenerme, corriendo á través del jardin.

Huyendo tropecé con el cadáver del baron, y aquel contacto medió fuerza para seguir mi camino. Cómo salí de la casa, cómo en aquella insensata carrera atravesé la ciudad desierta, cayendo moribunda sobre las gradas de la iglesia, donde me encontrasteis arrodillada, no lo sé.

—¡Ah! murmuró Armando, comprendo tu desesperacion, pobre ángel adorado.... comprendo porque quieres huir de ese hombre.

—¡No lo sabeis todo aun! Ese hombre nos descubrió en Florencia, é hizo llegar á mis manos un billete concebido así:

«Vuelve á mi poder, ó morirá tu nuevo amante.»

¿Comprendeis porqué quise huir de Florencia? ¿Por qué es preciso que abandonemos á Roma, puesto que nos ha descubierto? ¡Ah! ¡Huyamos, huyamos del asesino!

—No, dijo Armando; no partiremos, y si ese hombre se atreve á penetrar aquí, le mataré.

Marta temblaba como las hojas que el viento del otoño arrastra por el polvo.

Armando sacó el reloj.

—Voy á mi taller, dijo; volveré dentro de una hora, y pasaré la noche aquí, acostado á la puerta de vuestro cuarto. Voy á buscar armas.... ¡Marta, amada mia, desgraciado de Andrea si llega á la puerta de tu casa!

Y el escultor se dirigió corriendo hácia el Tíber.

Fornarina era una antigua criada, á quien habia colocado junto á Marta para que la cuidase.

—Vengo de ver á tu señora, la dijo; te espera. Cierra la puerta, y no abras á nadie. Yo llevo una llave.

—Sí, señor, replicó la vieja, inclinándose con esa mansedumbre propia del pueblo italiano.

Pero apenas Fornarina entró en la casa oyó un silbido misterioso, y en vez de cerrar la puerta, la dejó entreabierta.

Era ya de noche, y la calle estaba desierta. Al silbido se dibujó una sombra en la estremidad opuesta al Tíber, despues la sombra se aproximó á la casa, y dijo:

—¿Fornarina?

—Aquí estoy, respondió la italiana. ¿Sois vos?

—Sí, yo soy.

—El amo ha salido; pero va á volver.

Tenemos tiempo .... la litera está cerca de aquí.

El desconocido puso su bolsillo en las manos de Fornarina, diciéndola.

—Toma, y vete.

—Dios os guarde.

El desconocido subió la escalera, y dió tres golpes en la puerta del gabinete de Marta.

A este ruido Marta tembló, y sintió helarse su sangre: no podia ser Armando, porque era todavía muy pronto; no era Fornarina, porque Fornarina entraba sin llamar.

La puerta se abrió, y apareció en ella un hombre. Marta dió un grito, y retrocedió como si tuviera ante ella un demonio.

—¡Soy yo! dijo el hombre, dejando á un lado su capa.

—¡Andrea! balbuceó ella con voz débil.

Marta no respondió.

—Querida mia, dijo fríamente el vizconde; me habeis dejado por un cualquiera. ¡Teniais escrúpulos! Pero debiais pensar que yo no os dejaria huir impunemente.

—Señor .....

—¿Suponias que el vizconde Andrea era hombre que se dejase robar lo que por un escultor, un artista sin nombre y sin fortuna?

Marta cayó en un diván.

El vizconde Andrea Filipone era un jóven de veinticinco años, de una belleza singular y casi estraña, de mediana talla y de acerados músculos. Rubio como un inglés, tenia los ojos negros y la mirada ardiente y burlona. Sus regulares facciones hubiesen sido seductoras, sin una amarga sonrisa asomada constantemente á sus labios.

La duquesa de L.... habia dicho de él que «tenia la belleza de un ángel caido.» Marta contemplaba á aquel hombre con el espanto de la esclava que vuelve á poder de su amo.

—Vamos, ángel querido!, dijo con hipócrita dulzura

Y dió un paso hácia ella.

Marta lanzó un grito.

—¡No, no! dijo. ¡Salid de aquí!

Como ven mis lectores, de estos debates á los de las Córtes Constituyentes hay una distancia [illegible]

Todo se gasta y se consume de prisa en este siglo de la electricidad y del vapor, hasta la estrella refulgente de Bismark se va ya eclipsando. [illegible]

En Italia, el partido republicano, [illegible]

A.

NUEVA YORK, Abril 21 de 1869.

La grave cuestion de la tenable ley de *Tenure of office* fue el primer importante asunto en que tuvo que entender la nueva administracion del general Grant [illegible]

[illegible] al subir al cadalso quisieron dirigir algunas palabras [illegible]

A. Carranza Albano.

GACETILLA

La Guardia Nacional—Ayer empezó la organizacion de la Guardia Nacional de infantería con la misma actividad que tenia anteriormente.

La Mayoría del batallon 1º será desempeñada por el Sargento Mayor D. Felipe Carralo y la del 2º por el de igual clase D. Isilas Carralo.

De los estudiantes universitarios se formará una compañía agregada á uno de los batallones, la cual hará servicio y se acuartelará segun lo resuelva el Gobierno, que ha querido conciliar la situacion de aquellos ciudadanos con las exigencias militares de estos momentos.

Los batallones 1º y 2º están citados para hoy á las 10 de la mañana en el Mercado Viejo.

Novedades—Llegó ayer D. Manuel Antonio Lanfranco, Secretario y comisario del General Caraballo, con comunicaciones para el Gobierno. [illegible]

El Gobierno dirigió ayer notas á varios Jefes Políticos y militares de importancia.

El Batallon 2º de Cazadores, al mando del Coronel Bahías, dejó ayer el cuartel de Morales y se alojó á las 6 de la tarde en el que ocupaba el 1º.

La columna que salió ayer con el Presidente de la República, excepto la artillería, habrá pernoctado en las Piedras, pues el viaje hasta ese punto lo hacia por el ferro-carril.

Delegacion de la Presidencia de la República—Ayer tuvo lugar ese acto con motivo de salir á campaña el General Batlle, quien fué acompañado por varios Diputados y Senadores. [illegible]

Asamblea General—Montevideo, Mayo 29 de 1869—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, el lunes 31 á la una, para dar cuenta de asuntos entrados—*Aguilar y Leal*, Secretaría.

Secretaría de la Cámara de RR.—[illegible]

[illegible] Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerias Acreditadas.

Depósito para la venta—

G. Cranwell y Ca.
V. Garaicochea.

N.º 135.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 29 de Mayo de 1869.

MERCADO MONETARIO.

La demanda fué hoy bastante animada, y los precios siguieron en suba.

(Cotizaciones oficiales, 2 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado—

3,200 $	15	p.%
5,000 »	11⅛	»
6,500 »	11⅛	»
4,000 »	15	»
1,000 »	11⅞	»
1,000 »	11⅝	»
1,000 »	15	»
1,000 »	11⅛	»
6,000 »	14	»
4,000 »	11⅛	»

DEUDA INTERNA.

5,000 $ al contado 2.ª série 28⅛ p %

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE LA BOLSA.

Ventas de oro

4,000 $ al contado.	15	p.%
3,000 »	11⅛	»
2,000 »	11⅛	»
2,000 »	11⅛	»
710 »	11⅛	»
3,000 »	14	»

A PLAZOS.

6,000 » para el sabado próximo...... 11⅛ »

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se pasaron 2000 lib. esterlinas por peso corriente á pagar en papel y 1500 libras esterlinas á 50⅛ d. oro.

Sobre Francia se pasaron hoy como 100,000 francos [illegible]

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 29. [illegible]

Descarga á despacho—Dia 29. [illegible]

Descarga á depósito—Dia 29. [illegible]

Reembarco dia 29. [illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29. [illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 29.

Nueva Palmira el 24 del corriente, goleta nacional «Sirena», de 25 ton. pat. J. Rebosco con 5 de trip. á Passano 6 hijo con 15 carradas cerbos.

Maldonado el 28 del corte. gol. nac. «Palmira» de 169 tons., pat. M. Iberra con 6 de trip., á G. Wiez con 150 tons. piedra cal.

SOLICITADAS.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS
OPERA ITALIANA Y BAILE

1ª FUNCION DEL 1.er ABONO

El domingo 30 de Mayo.

La gran ópera en 5 actos del inmortal Meyerbeer

LA AFRICANA

Con todo el cuerpo de baile.

A las 8.

[illegible] Se está preparando la gran ópera *Roberto el Diablo*. [illegible]

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de zarzuela—Funcion extraordinaria—El domingo 30

DE DIA

La zarzuela en 3 actos: **Las Amazonas del Tormes.** La zarzuela en un acto: *El Juicio Final*.

A LAS 1½ DE LA TARDE EN PUNTO.

OTRA
POR LA NOCHE

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: **Catalina.** A las 7½.

TEATRO FRANCO-ORIENTAL

Compañía dramática española.—El domingo 30.—Estreno de la [illegible] **Estudio del natural ó Consecuencias del juego.** [illegible] A las 7½.

REMATES

Wels y Mendoza

Importante de una linda casa habitacion situada en la calle Ituzaingo núm. 204, por ausentarse su dueño del pais. [illegible]

1er. Regimiento [illegible]

Emilio Castellanos [illegible]

Rafael Rumo [illegible]

Por el mismo [illegible]

Mendeville y ca. [illegible]

J. G. Fravilali [illegible]

Mateo Astengo y C.ª [illegible]

Eujenio Rey [illegible]

Benito Lisiardo [illegible]

E. Cabral é hijos [illegible]

Juan Robles [illegible]

V. Orque y C. [illegible]

AUTORIZAMOS

la casa de **D. Victor D. Miralles** en Montevideo, calle de Sarandí, núm. 205, como depósito único en este punto para la venta al por mayor del **Agua de Barcelona** legítima; específico acreditado para refrescar el cútis y para hacer desaparecer las arrugas, granos y manchas del mismo.

Barcelona, 21 Abril de 1869.

ROVIRALTA Y PUENALL.

m.30-10p.-3p.

ALCAZAR LÍRICO

La Comision Directiva recomienda á los señores accionistas que aun no han verificado el pago de las cuentas vencidas, traten de efectuarlo á la brevedad posible, de lo contrario se procederá [illegible]

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

La Comision.

AL PÚBLICO

D. Francisco Barlero, dueño del establecimiento denominado Café y Restaurant de la Arca de Noé sito en la calle del 18 de Julio y Egido. Este señor siéndole deudor al que suscribe 23$ impe. procedentes de carbon suministrado para su establecimiento hace once meses, se le suplica á este caballero, pase á la calle de los Treinta y Tres núm. 225 á entregar esta corta suma que por varias veces se le ha reclamado sin que haya querido pagar mas que con denuestos y amenazas, llegando al estremo tal de decirme que pasase á su casa á las 12 de la noche para arreglar mi cuenta, de donde el público juzgará las miras de este mal pagador. Cualquiera que se halle en este caso, podrá proveerse de faroa y buen revolver para la propia defensa, previniendole á este señor que interin no satisfaga esta suma quedará permanente este aviso.

Montevideo, Mayo 29 de 1869.

José Bella.

m. 30 15p.

Agencia Calle de Buenos Aires num. 221. La dicha Agencia hay para colocar, dependientes, mozos de café, de hoteles, [illegible]

Fragata francesa [illegible]

1er. Regimiento [illegible]

Un jóven [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Se vende [illegible]

Fotografías [illegible]

Alfombras de tripe [illegible]

Se ofrece [illegible]

Mudanza [illegible]

Ama de leche [illegible]

Atencion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Judicial [illegible]

Habiendo [illegible]

SAVAÑONES

Se vende el ecsitante tópico para la cura de los savañones; el mismo que tuvo tanta aceptacion los años anteriores.

EN LA BOTICA DEL ANGEL [illegible]

Comision de Salubridad P.

Montevideo, Mayo 28 de 1869. [illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17 [illegible]

GRAN BARATILLO

CALZADO

POR LIQUIDACION [illegible]

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

PERSONEROS

[illegible]

PULSERA PERDIDA

En la noche del domingo 23 se ha perdido una pulsera de oro con piedras de mosaico, en la calle del Sarandí partiendo de la calle Alzaibar hasta el Teatro de Solis.

Recibirá una buena gratificacion la persona que la entregue en la casa calle Alzaibar núm. 20.

m. 29-5p.

Consulat Général de France

A MONTÉVIDÉO

Le mardi 1.er Juin, à une heure de l'après-midi, il sera procédé en la Chancellerie du Consulat Général de France à Montevideo, à l'adjudication des travaux et fournitures à faire pour mettre le navire de commerce français «Louise» du port de Cette, en parfait état de navigabilité.

On peut prendre connaissance dès ce jour du Cahier des charges, en la chancellerie du dit consulat général, depuis dix heures du matin jusqu'à quatre heures du soir.

Montevideo le 28 Maio 1869.

El martes 1.º del mes de Junio, á la una del dia en punto, tendrá lugar en la Cancillería del Consulado General de Francia en Montevideo la adjudicacion de las reparaciones necesarias, para poner el buque de comercio francés «Louise», de Cette, en perfecto estado de navegabilidad.

Se puede tomar conocimiento desde este dia del cuaderno de condiciones en la Cancillería de dicho Consulado General, desde las de la mañana hasta las 4 de la tarde.

m. 29 3 p. Montevideo, Mayo 28 de 1869.

CASA DE PARTO

La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio [illegible]

CALLE DE SARANDI, NUM. 257 [illegible]

Junta E. Administrativa

EMPRÉSTITO MUNICIPAL [illegible]

Librería de la Tribuna

[illegible]

A los Sres. capitalistas

[illegible]

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO [illegible]

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO NÚMERO 243

OJO Á LA GANGA

[illegible]

El Digeridor científico á vapor

DE PERRY [illegible]

Sociedad de Tiro Suizo

[illegible]

Á LOS ESTANCIEROS

[illegible]

ATENCION

Á LO BUENO Y BARATO

Zapatería Montevideana

[illegible]

Almacen Inglés

Calle de las Cámaras, 23 y 21.

Las familias encontrarán siempre un surtido selecto de comestibles, vinos, licores etc. etc., á precios moderados.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y cutis para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por **E. COUDRAY**, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

110 y 112, calle Cerrito, Montevideo.

EXTRAIT

DU COURRIER MEDICAL

DE PARIS

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con las cáscaras del quina cuya riqueza en principios activos es sumamente variable; además los procederes de fabricacion son defectuosos de tal modo, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino pueden ser empleadas despues para la fabricacion del sulfato de quina. —Así es, que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye, al contrario, un vino de composicion determinada, rico en principios activos, y sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar. [illegible]

Los misterios de la mano

[illegible]

Al comercio Se sabe que se ha comprado [illegible]

Al público Se ha recibido la tienda sita en la calle de [illegible]

Al comercio [illegible]

A los interesados [illegible]

Al público [illegible]

Atencion Se vende el acreditado Almacen de menudeo situado en la calle del Cerrito [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público Y AL COMERCIO. [illegible]

A los que necesiten [illegible]

Academia universal [illegible]

Barraca Se alquila en la calle de Santa Teresa. [illegible]

Buena ocasion [illegible]

Baratillo [illegible]

Casa [illegible]

Clase de noche [illegible]

Lecciones particulares [illegible]

Cocinero ó cocinera [illegible]

Cobranzas [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Monte-Pio [illegible]

Comision [illegible]

Caballo perdido [illegible]

Cámaras, 81 [illegible]

Campos [illegible]

Depósitos [illegible]

Deutscher Club [illegible]

Educacion de [illegible]

Emplazamiento [illegible]

El capitan [illegible]

El Dr. Goes [illegible]

Escritorio [illegible]

OTRO. [illegible]

OTRO. [illegible]

El Molinillo [illegible]

Especialidad [illegible]

El maestro albañil [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Edicto [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Embargo Judicial [illegible]

Hotel de Italia [illegible]

Ganados de cria [illegible]

Interesante A los señores propietarios [illegible]

Importante [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

José Joas [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

J. E. A. [illegible]

Judicial [illegible]

Jabonero [illegible]

Lecciones de ingles [illegible]

Lana lavada [illegible]

Mudanza [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Prevencion [illegible]

Plata [illegible]

Publicaciones [illegible]

Papel pectoral [illegible]

Piano de Bord [illegible]

Porvenir [illegible]

Quinta [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Tintorero [illegible]

Zuecos [illegible]

10,000 pesos [illegible]

Gratificacion [illegible]

Campos para arrendar

[illegible]

AUFFORDERUNG

[illegible]

MAGNIFICA OCASION

[illegible]

MICROSCOPIO

[illegible]

LOTERIA NUEVA

25 DE MAYO, 125 [illegible]

IDIOMA FRANCÉS

Dos clases en la noche, una de 7 á 8, y otra de 8 á 9; calle del Rincon 34, en los altos.

50 por 100 de rebaja

[illegible]

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO Y VICEVERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, ponderales y de capacidad de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala.

m.16-15p.

[illegible]

A LOS ENCARGADOS

[illegible]

Rufino P. Ravia

[illegible]

Prevencion

[illegible]

ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR. [illegible]

116
ITUZAINGO
116

En este establecimiento se acaba de recibir por el paquete, un lindo surtido de calzado de Melliés, Riveron, Fanien para la estacion.

En la misma casa hay tambien un surtido de camisas bordadas, id. Crimea, camisetas de franela, calzoncillos etc. etc.

Depósito del afamado Betun de Daniel de Paris.

EXPECTORANTE

DEL

DOCTOR JAYNE

Todos los que han tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, anginas de los niños, consuncion, pleuresía, dolor de pulmones y [illegible], dificultad de respiracion, tan testimonio de su eficacia. La bronquitis que con el nombre de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas se cura siempre con el expectorante.

El Vermífugo Tónico del Dr. Jayne

Es un remedio eficacísimo contra las lombrices, todos los desarreglos del estómago, contra las tercianas, debilidad general, dispepsia, hidropesías, enfermedades de mujeres, jaquecas, flores blancas, flujos de sangre, almorranas, etc.

Bálsamo Carminativo del Dr. Jayne

Es un remedio eficaz é infalible para la disenteria y diarrea, colera morbus y asiático, cólicos, dolores de cabeza, nervios, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, gastritis, inapetencia, insomnio, ruidos en el estómago é intestinos, histérico, calambres y temblores nerviosos, y todas las afecciones intestinales.

Alterativo del Dr. Jayne

Esta preciosa preparacion y tan conocida, combina [illegible]

Untura contra-irritante del Dr. Jayne [illegible]

Píldoras sanativas del Dr. Jayne [illegible]

Depósito general en Montevideo [illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

[illegible]

Decalcomania

[illegible]

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE CONSERVAS

CONSERVAS FRANCESAS

SALMON AMERICANO

CONSERVAS INGLESAS

EN EL ALMACEN INGLÉS [illegible]

IDIOMA INGLÉS

[illegible]

FOTOGRAFIA ORIENTAL

Retratos en tarjeta á 2 $ [illegible]

SE MUDÓ

LA CAMISERIA DEL BANCO [illegible]

BOTICA DE GUILLEMETTE

180—25 de Mayo—180 [illegible]

English Family Grocery Store

[illegible]

MOMBRU

[illegible]

FÉLIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPOSITO PARA LOS PAISES DE SUD-AMÉRICA

Aprobado por la honorable Junta de Hijiene Pública de la República Oriental del Uruguay.

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este exelente jarabe es que se prepara con plantas frescas que crecen en el Alto Uruguay, siempre escojidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúnteseles á los habitantes de nuestra campaña; el criador nos manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe sino estrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por la temperatura tan cambiante del país, las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por este motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenos, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, tos convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exijir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rotulo con la firma de Rod. Metz.

66—DEPÓSITO CALLE PIEDRAS—66

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD

JABON DE LACTEINE — JABON DE LECHE DE BURRA

Calle Sarandí, núm. 205.

CAJAS DE FIERRO

DE LAS FÁBRICAS DE

GEORGE PRICE Y MILNER É HIJO

EN CASA DE

BELL Y TOWERS

[illegible]—CALLE 25 DE AGOSTO—[illegible]

JAIME ROLDOS Y PONS

[illegible]

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE GERMAN ENGEL Y C.ª [illegible]

ESCUELA

[illegible]

ESTUFAS

150—CÁMARAS—150 [illegible]

Correas para máquinas

[illegible]

Ventajoso para las familias

EL DR. POYET [illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

[illegible]

Academia Nocturna Comercial

[illegible]

REBAJA DE PRECIOS

SOLIS

Calle Solis número 4. [illegible]

R. Consolato Generale

D'ITALIA [illegible]

Zavala é hijos

IMPORTANTE REMATE

DE

TERRENOS

[illegible]

IDIOMA INGLÉS

[illegible]

Ferro-carril C. del Uruguay

[illegible]

EL DR. AULICINI

[illegible]

TÉ NEGRO

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

PASTILLAS

DE TODAS CLASES

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA

124—CERRO LARGO—124

BARATILLO DEL LEON DE ORO

TIENDA

DE

JUAN VIALE

Calle Convencion, 122.

GRAN LIQUIDACION

Grandes fábricas de Zuecos

POR MAYOR Y MENOR

EN MONTEVIDEO

Una en la calle de Colonia, núm. 18 y Florida núm. 84.

La otra calle de Rio Negro [illegible] y Colonia 135 y 137.

Avisamos á nuestros favorecedores que en estos dos acreditados establecimientos se encuentra un gran surtido de zuecos hechos en el país y estrangeros, [illegible]

Ventas al contado á precios muy moderados.

Por Barraga Mendy hnos. Domingo Mendy.

J. VALD: HANSEN

INGENIERO-CIVIL, ARQUITECTO

Y

Agrimensor de N.º

ESCRITORIO CALLE ZAVALA

166

MONTEVIDEO

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO [illegible]

ESTUFAS

ESTUFAS

ESTUFAS

De todo precio y gusto.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

AGUA

DE

VICHY

Se acaba de recibir un lote, embotellada este año, en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

60 LECCIONES

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

[illegible]

SAVOIE

[illegible]

MONTEVIDEO

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

[illegible]

SE ABRE

EL DOMINGO 16 DE MAYO

LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PUERTO

CALLE 25 DE AGOSTO, NUM. 104

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, patrocinados por varios capitalistas de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los Bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres. m.13-3m.

AGENCIA
DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

ITINERARIO EN VIGENCIA

Los lunes........................ **Rio Uruguay**
Los miércoles.................. **Villa del Salto**
Los viernes...................... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1.° de Abril en adelante, los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde. m.23 p.

VELOCÍPEDOS
PARA SEÑORAS
ÚNICA CASA INTRODUCTORA

Los introductores directos de carruajes (calle Paysandú núm. 13, entre Ciudadela y Florida), acaban de recibir por los últimos buques del Havre un grande y variado surtido de carruages y volantas de cuatro asientos, para uno y dos caballos, todo construido para este país en la gran fábrica ya muy conocida aquí como en todas las capitales de Europa de los Sres. Dufour frère et fils de Périgueux, que han obtenido los primeros premios en todas las esposiciones.

Por evitar detalle, diremos que se hallan en este momento en venta:

CARRUAJES DE GRAN LUJO

4 Landeaux	2 Coupés	4 Dog-cart
6 Volantas	8 Victorias	3 Tilburys
6 Phaetones	6 Calesas	2 Ducs
3 Breacks	4 Americanas	4 Milords

20 VELOCÍPEDOS

60 pares de arreos de lujo, para uno y dos caballos.
Gran surtido de cepillos y objetos de cochero.
Id. id. de cueros para capotas de coches.
Id. id. de ruedas sueltas en blanco.

Todos los artículos arriba espresados serán vendidos á precio de fábrica.

Para cerciorarse de la verdad, se invita al público á ir á visitar ese gran establecimiento. Está siempre abierto y encontrarán allí con quien tratar. m.4-1m.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES
Presidente. Sr. D. Juan Peñalva.	*Presidente.* Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente. Sr. D. José Sosa Diaz.	*Vice-presidente.* Sr. D. Cayetano E. Cazon.
Vocales. Sr. D. Manuel Montaño. » » Andres Folle. » » Eugenio O'Neill.	*Vocales.* Sr. D. Juan Carranza. » » Apolinario Benitez. » Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO	EN BUENOS AIRES
Calle del Cerrito, núm. 192.	Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sujecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Poliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. x

---

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de paño

CARPAS para ejército de todos tamaños.

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Se previene al público que se ha puesto en circulacion su 5.ª série de Obligaciones Hipotecarias á oro, con el 12 p. % de premio anual, tambien á oro, esas obligaciones van firmadas por los Sres. Directores D. Hipólito Gallinal y D. Francisco Vidiella, con el 2.° Gerente D. Pedro F. Echenique y otras por los Sres. Directores D. José Martí y Rius y D. Nicolás Theule, con el primer Gerente.

Todas llevan en su frente la letra A. tinta azul.

Montevideo, Mayo 18 de 1869.
EL GERENTE.
m. 19-10p.

GRAN CAMISERIA
DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.° 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios anteriores el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por el último paquete francés, un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, cuellos, corbatas, paraguas, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de gamuza, de piel de perro para montar á caballo y de cabritilla forrados, y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre.

Paletós acolchados, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Englis Spoken.
a.27- p.

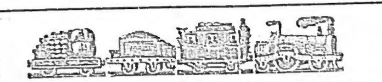

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 23 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO (Ómnibus)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (Trenes)	REGRESOS DE PIEDRAS (Trenes)
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id.	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

La Administracion.
m.2-perm.

DATOS ESTADÍSTICOS

DE LA

República Oriental del Uruguay

La Comision Central Directiva de Inmigracion en Montevideo ha publicado un folleto de 70 pájinas con noticias generales sobre el país, para darlo á conocer en el exterior y facilitar la inmigracion.

Su contenido es el siguiente:

Decreto y reglamento de la Oficina de Inmigracion; Informe anual de 1868; Nota de la Legacion Argentina; Contratos de inmigrantes agricultores; Inmigracion europea á la República del Uruguay.

ESTADISTICA COMERCIAL.—Movimiento marítimo en el puerto de Montevideo en 1868; Navegacion interior; Bandera y tonelage de los buques de ultramar que abrieron registro; Entrada y salida de buques brasileros; Siniestros marítimos en los puertos de la República en 1868; Aviso á los armadores y seguros marítimos; Edificios nuevos en Montevideo desde 1835 á 1868; Establecimientos de giro en el territorio de la República el año 1868; Importacion y exportacion desde 1855 á 68; Consumo de animales en Montevideo; Cambios de Montevideo sobre Lóndres y Francia desde 1855 á 68; Precios corrientes de cereales y lanas en Montevideo, desde 1865 á 68.

PODERES PUBLICOS—Nómina del Poder Legislativo; Id del Ejecutivo; Cuerpo Diplomático estrangero en la República; Cuerpo Consular estrangero en la República; Cuerpo Consular de la República en el esterior; Superior Tribunal de Justicia, órden de integracion; Acuerdos; Resoluciones administrativas.

ESTADISTICA JUDICIAL.—Tribunal de Justicia; Juzgado de Comercio; Juzgados de lo Civil; Juzgados del Crimen; Criminales existentes en la cárcel en 1868; Juzgados Ordinarios y de Paz.

ESTADISTICA CIVIL.—Administracion general de Correos; Estado eclesiástico, número de iglesias y sacerdotes católicos existentes en el país; Bautismos en toda la República el año 1868; Matrimonios id. id.; Bautismos y matrimonios de protestantes; Mortalidad en el departamento de Montevideo, durante 4 años.

BENEFICENCIA PÚBLICA—Movimiento del Hospital de Caridad y nómina de las enfermedades reinantes en tres años; Rentas del mismo hospital; Asilo de dementes; Asilo de espósitos; idem de mendigos.

PROGRESO MATERIAL—Código de Comercio y Civil; Educacion pública y particular; Telégrafo Eléctrico; Aguas Corrientes; Colonias Agrícolas; Esplotacion de minas; Nómina de agrimensores aprobados; Id. de profesores de medicina, farmacia etc.

Arribo é instalacion de inmigrantes en Montevideo.

Este folleto, en los idiomas español y francés, se vende á 50 centésimos en la Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232. m.21-6p.

ALERTA PUES
AL GRAN BARATILLO

ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY

113—CALLE DEL 25 DE MAYO—113

Se participa al público que en esta acreditada zapatería se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases, de la fábrica de Méliès.

Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de baqueta charolada, de una suela á 10 pesos el par, y de dos suelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Rivron, de dos suelas, á 6 pesos; id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos suelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fanien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

---

EL MÉDICO HOMEÓPATA Y ALÓPATA

Guillermo Darrouzain

de regreso de la visita que acaba de hacer á un enfermo á Gualeguay (Entre-Rios), ofrece de nuevo sus servicios profesionales, Plaza Constitucion, hotel de Europa. m.22-p.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BRECHA, N.° 15

MONSIEUR
CHARLES GIRARD

Vive Colon núm. 70

m.27-4p.

Sociedad Plaza de Toros

3.ª Y ÚLTIMA CONVOCATORIA.

La Comision Directiva de esta Empresa, suplica á los Señores Accionistas por 3.ª y última vez, que se sirvan concurrir á la Asamblea General que debe tener lugar el domingo 30 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle de la Convencion n. 122 con el objeto de recibir las cuentas de la actual Comision y elegir la que debe sustituirla; previniéndose que cualquiera que sea el número de accionistas presentes se adoptarán las resoluciones que se juzguen convenientes.

Los Señores Accionistas que no pueden concurrir personalmente, pueden hacerse representar por medio de cartas.

Montevideo, Mayo 26 de 1869.
La Comision.
m.27-3p.

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.° de Junio de la Calle Zavala núm. 123 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.

m.27-1ms. EL ADMINISTRADOR G.

COLEGIO HENDERSON

DE NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle de la Ciudadela núm. 73, al lado de la Botica del Sol.

En este colegio el ramo de enseñanza se estiende á todo lo que constituye una completa educacion; se enseñan los idiomas estrangeros, la música y toda clase de labores de mano. Se admiten pupilas, medias pupilas y esternas.

Para mas pormenores y ver el programa de estudios, dirigirse al establecimiento.

La Directora, *Isabel Henderson.*

MACETAS
MACETAS

MACETAS DE BARRO PARA PLANTAS

Se ha recibido una partida; calle del Cerro-Largo, núm. 30. a.30-1m.

BARRACA
DE LA ESTACION

Se vende nogal, castaño, roble y fresno de todas dimensiones.

SE HA ABIERTO

EL RESTAURANT, CAFÉ Y BILLAR DE LA MARINA

Se previene al público que en este establecimiento se dá de comer: Almuerzo, Comida, Pension por mes, todo á precio muy acomodado.

Viandas para afuera, precio convencional.

Café moka y thé superior, vinos de primera calidad y un buen servicio. m.25-6p.

BARATILLO

SIN IGUAL

TIENDA

NUEVO SURTIDO

MUDANZA

Ferro-carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañía ha resuelto en su reunion de 18 del corriente que las Estaciones intermedias del Ferro-carril, desde el dia 24 en adelante, serán «Yatay» calle real de la cuchilla de Juan Fernandez, «Pantanoso» y Puente de las Piedras; lo que se pone en conocimiento del público.

m.21-8p. *El Directorio.*

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos. m. 3-perm.

CLASE DE QUIMICA

Los Sres. que deseen obtener conocimientos de esta ciencia, podrán dirigirse á casa del infrascrito quien tiene algunas horas disponibles para ese objeto.

E. Prosper.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Hir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 273 y 275. m.22-1m.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á propuestas para la refaccion de 10 wagones de terraplenes segun los informes que dará el Sr. Ingeniero Mecánico, ocurriendo los proponentes á la Estacion Bella-Vista donde se encuentra esta oficina.

m.21-8p. *La Administracion.*

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dósis exacta del AGUA DE BREA.

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en París: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Imbert, W. Cranwell.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

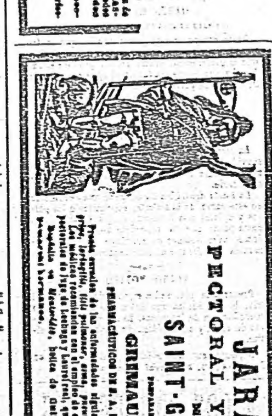

JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

PREPARADO POR GRIMAULT Y C.ª

JAQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depositario en *Montevideo*, Guillemette.

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, romadizos y muy poderoso en los diversos periodos de la tísis.

Cura los *esputos de sangre*, las *toses mas tenaces*, la *opresion*, los *dolores de pecho*, *la alteracion de la voz*, los *accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Calle 25 de Mayo núm. 420

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 3-perm.

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EN LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NÚM. 86

Hay botines para hombre desde 2.50 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Pollak, Fortier, Furner, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de prunela negra y de colores ó cabritilla para señora, desde 2 $ á 2.50 $ par, de las fábricas de Jolly Massez y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quincke.

Botitas cuero de perro de lindísimos colores para señora, última novedad, á 3.50 $ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 22 rs. par; idem para niños, igual clase, á 15 rs. par; medios botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botas abiertos para niños, de igual clase, cosidos, de todos colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios baratísimos.

NOTA—Se construyen botines de cabritilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 60 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapatería *La Providencia*, calle del Rincon, 86.

a.28-p.

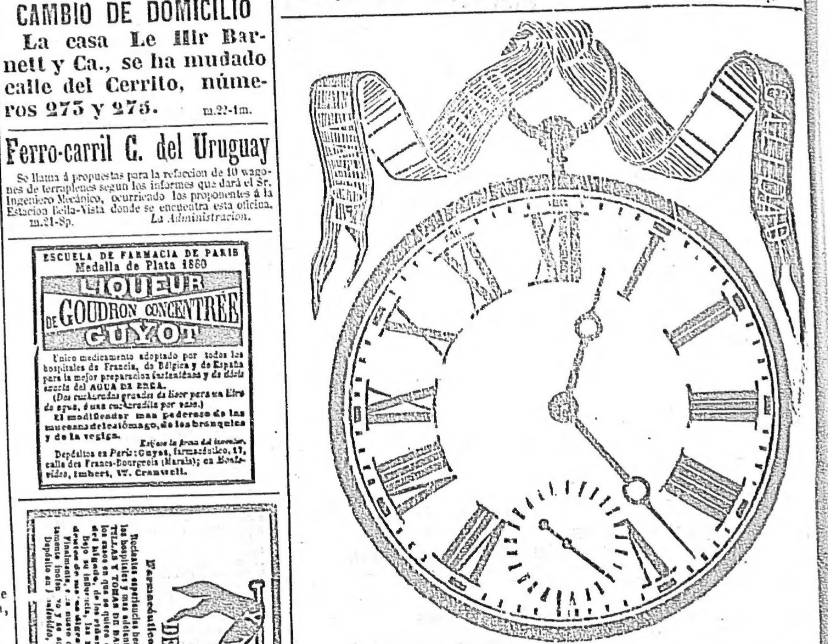

VENTAS DE RELOJES Y MATERIALES

POR MAYOR Y MENOR

Relojes de oro, á 25, 30, 40 y 50 $, garantidos por 2 años.
Relojes de oro, muy superiores, de 60 hasta 100 $, garantidos por 3 años.
Relojes de plata, á 6, 8 y 10 $, garantidos por un año.
Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10 y 15 $, nikel, garantidos por 2 años.
Relojes áncora de cronómetro, garantidos por 3 años, 20 $.
Cadenas de oro, de 8 hasta 50 $.

SE CAMBIAN Y SE COMPONEN RELOJES USADOS Y ROTOS, A TODOS PRECIOS

RELOJERIA DEL PUERTO, Calle de Perez Castellanos, 39, en el mismo mercado de la aduana

---

PARA LOS HERREROS

Y

BARRAQUEROS

NUEVO ALMACEN DE FIERROS

CALLE DEL JUNCAL, NUM. 18

LEAN TODOS

EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!

A LA CALLE 18 DE JULIO Nos. 24 Y 26

(DOS CUADRAS AFUERA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARÁ DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL

FRANCISCO P. PIRIA

En esta casa se rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato
Gran liquidacion
Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido
No hay
No habrá

Casa que venda mas barato que esta

EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cavours, ponchos, armas, camisas hilo, id pecho hilo, algodon, montecristo, calzoncillos, sombreros, madrás, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos reboza de lana, id bordados, id de cachemir, chalones, miriñaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paraguas, bombasí, lámparas, coco, percalina, y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.

SOMBRERERIA DE PARIS

Calle del 25 de Mayo, núm. 210

Los dueños de esta casa introductora, participan al público que, recibiendo mensualmente por mayor de las principales fábricas de Paris todos los objetos de moda de su especialidad, pueden por este motivo, satisfacer en adelante á sus clientes en cuanto á la modicidad de los precios y calidad inmejorable de sus géneros.

Por evitar el detalle, diremos solamente que se acaba de despachar:

Sombreros altos de moda de la mas rica clase de felpa de seda.
Id. id. id. de castor negro casimir.
Id. llamados media-galeras, de castor negro y de color.
Id. redondos de castor negro y de colores.
Id. blando como un pañuelo de castor.
Gorras de toda clase de formas, marina, escocesa, y de seda, tanto para casa como para viaje.
Hay en todo el mismo surtido; para niños de 5 á 13 años.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS